

CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **jueves 23 de marzo de 2017, a las 15h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 10 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 14 de marzo de 2017;
2. Conocimiento, análisis y Autorización al Señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, de conformidad a la disposición del Artículo 60, literal n) del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización, cuyo fin es la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, por \$108.000.00; Suspendida en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 23 de febrero de 2017 (Segundo Punto del Orden del Día);
3. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Estatuto para su aprobación y otorgamiento de la Personalidad Jurídica para el Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín;

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

21 de marzo de 2017

Dr. Joaquín Paredes Jijón
VICEALCALDE

.....

Sr. Edmundo Andrade Villegas
CONCEJAL

.....

Sra. Nancy Domínguez Buitrón
CONCEJALA

.....

Abg. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

.....

Lic. Fanny Paredes Pozo
CONCEJALA ALTERNA

.....

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

.....

Econ. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Juan Carlos Agami
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO

Magister Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA

Magister Ernesto Moncayo
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA